



PROYECTO DE ORDENANZA

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE POSADAS

SANCIONA CON FUERZA DE

ORDENANZA

ARTÍCULO 1º.- ESTABLÉCESE una sección denominada "Legado Posadeño" dentro de las páginas digitales oficiales del Honorable Concejo Deliberante y del Departamento Ejecutivo Municipal, destinado a destacar y honrar a personas e instituciones que hayan dejado una huella significativa en la historia, cultura, desarrollo social, científico, artístico o deportivo.

ARTÍCULO 2.-EL propósito de la presente ordenanza es visibilizar el reconocimiento de aquellos individuos y entidades que, a lo largo del tiempo, han contribuido de manera excepcional al progreso y enriquecimiento de nuestra comunidad, buscando resaltar las trayectorias, logros y valores de aquellos que han dejado un legado perdurable y han inspirado a generaciones futuras.

ARTÍCULO 3.-LA sección digital "Legado Posadeño" incluye biografías, entrevistas, artículos de opinión, fotografías históricas, testimonios y cualquier otro material relevante que permita a los ciudadanos conocer y apreciar la riqueza cultural y humana de Posadas.

ARTÍCULO 4.- ABRÓGUESE la ORDENANZA III – Nº 134 (Antes Ordenanza 3264/13)

ARTÍCULO 5.-DE FORMA.-

FUNDAMENTACIÓN.

La creación de la sección "Legado Posadeño" dentro de las páginas digitales oficiales del Honorable Concejo Deliberante y de la Municipalidad de Posadas se fundamenta en la necesidad de preservar la memoria histórica, valorar el esfuerzo y el mérito, promover la identidad cultural, fomentar el sentido de pertenencia y proporcionar acceso a la información y la cultura para el enriquecimiento de la comunidad posadeña. Reconocer y honrar a aquellas personas e instituciones que han dejado una huella significativa en la historia de Posadas es fundamental para preservar la identidad y la memoria colectiva de la comunidad.

A través de la sección digital "Legado Posadeño", se garantiza que estas contribuciones perduren en el tiempo y sean accesibles para las generaciones presentes y futuras, sirviendo también como una herramienta que nos posibilita sentar precedente de forma ordenada y eficaz de todas aquellas personas e instituciones que han sido reconocidas.

Destacar y reconocer públicamente el trabajo y el esfuerzo de aquellos individuos y entidades que han contribuido de manera excepcional al progreso y enriquecimiento de la comunidad es una forma de valorar el mérito y la dedicación. Esto no solo incentiva a seguir trabajando por el bien común, sino que también inspira a otras personas a seguir esos ejemplos.



Posadas cuenta con una rica diversidad cultural y humana que merece ser celebrada y difundida, contribuyendo a fortalecer el tejido social y a generar un mayor compromiso por parte de los ciudadanos en la construcción y el desarrollo de la ciudad, sirviendo como un espacio de reconocimiento, fuente de información y conocimiento sobre la historia y la cultura de Posadas.

Al proporcionar biografías, entrevistas, artículos de opinión, fotografías históricas y otros materiales relevantes, se brinda a los ciudadanos la oportunidad de conocer y apreciar la riqueza cultural y humana de su ciudad.